

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8. bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1878.

AÑO III.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes... 4 rs.
Provincias, trimestre... 30 »
Semestre... 58 »
Un año... 70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre... 60 »

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores que tienen en descubierto el pago de su suscripción, se sirvan hacerlo efectivo á la brevedad posible y en la forma que les sea más conveniente, pues de no verificarlo, giraremos contra ellos, ocasionándoles esto el perjuicio consiguiente.

Les recordamos que en todos los estancos se expenden los talones creados nuevamente para el pago de suscripciones.

CRONICA POLITICA.

Después de la sesión de ayer debemos convenir, no obstante la autorizada opinión de *La Política*, en que la vice-presidencia primera de las Cortes está vacante. El candidato del Sr. Cánovas del Castillo ha sufrido de esta manera una doble derrota. Vencido en el Parlamento lo ha sido también en las columnas del periódico ministerial. Para el Sr. Silvela ha llegado el caso de resignarse á rebelarse, es decir, de continuar como simple representante del país en las filas de la mayoría, ó de pasarse al campo de la oposición para vengar su agravio. Dada la habitual prudencia y el esquisito tacto político del ex-vice-presidente de la Cámara popular su resolución no puede ser dudosa.

La mayoría le contará en su seno, y el Sr. Cánovas del Castillo en el número de sus servidores incondicionales.

Resuelto el incidente, sólo nos falta hacernos cargo de unas cuantas palabras del Sr. Ayala, acerca de la provision de la vacante que ha causado en la mesa del Congreso la renuncia del Sr. Silvela. Según el antiguo ministro de Ultramar no es tan urgente la provision de ese cargo y puede la Cámara dedicarse á sus tareas ordinarias, sin preocuparse del asunto. Eleccion de vice-presidente se recuerda, decía el Sr. Ayala, que se ha verificado treinta y siete dias despues de ocurrida la vacante. Si este suceso se repite y la vacante del Sr. Silvela no se provee hasta dicho término, resultará que no necesita proveerse, porque para esa época las Cortes habrán dado fin á sus trabajos. El aplazamiento de la eleccion, no lo ignoramos, favorece al Gobierno, pero está en contra del reglamento de la Cámara, que implícitamente se deroga.

Examinando con imparcialidad estas cuestiones, se comprende que en lo que toca á la vacante, ha triunfado de *La Política*, el Sr. Ayala, y casi nos atrevemos á decir, del Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Romero Robledo. Ahora, en lo que se refiere á la provision, el triunfo es de *La Política*, y el presidente del Consejo de ministros, puesto que faltando al reglamento, ha impuesto su voluntad y ha

FOLLETTIN. 39

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

bia sufrido tanto!... Un año más tarde recibí una nueva carta acompañada de un cuadrado. Os he enseñado ese cuadro, que es el retrato de Estela. En cuanto á la carta, vedla aquí: leedla vos mismo, y conoced, en fin, aquella alma que vos destrozasteis!

Fulberte leyó lo que sigue:

«Mi buen Tiburcio:

»Siempre es á vos á quien me dirijo cuando me encuentro agobiado bajo el peso del aburrimiento. No en balde sois mi amigo, mi único amigo sobre la tierra! Cómo no he de acudir á vos? Os escribo estas líneas desde el lecho de dolor, desde el lecho de la muerte sin duda, porque no debo hacerme ilusiones: el mal que me devora, me conducirá bien pronto á la tumba. Este mal es una tisis pulmonar, que se ha desarrollado rápidamente á consecuencia de mi asiduidad al trabajo y de mi pobre y tormentosa existencia. Me na faltado valor, mi buen Tiburcio; no he sabido luchar con energía contra la desgracia, y sucumbo á mis penas. Ah! cuán poco amaria la vida si no

conseguido el fin que se proponía. Tal es la conducta del Gobierno en todos los asuntos de importancia política: si las leyes le favorecen, imperan las leyes; si le molestan, ya se llaman esas leyes constitucion del Estado ó reglamento del Congreso, entonces se eluden ó se tienen por no escritas. Lodeplorablees que la sancion del derecho sea en estas y otras cosas de tal modo deficiente, que no baste á restablecer el sentido de las leyes en su verdadera y legitima significacion.

Nada más fácil que confundir en todo género de discusiones la consecuencia con el principio, mucho más en las cuestiones políticas, y, sobre todo, si se trata de los intereses del partido gobernante. No es extraño, por tanto, que los periódicos ministeriales definan y deduzcan la responsabilidad de las oposiciones, considerando, como hace *La Epoca*, que no están vigorosamente organizadas, que no representan grandes partidos aptos para el Gobierno, y que á las veces amenazan con actitudes ajenas á la legalidad. Fijándonos en este último punto, diremos á *La Epoca* que las oposiciones no amenazan la legalidad establecida; pero que en cambio la legalidad establecida no solo amenaza, sino desconoce y niega los derechos de las oposiciones.

Es evidente que la política del Ministerio Cánovas es una política exclusivista, una política de resistencia, encaminada á la realizacion de dos ó tres principios de Gobierno que se contradicen por de pronto con el sufragio universal, con la libertad de imprenta, con todas las grandes conquistas del derecho en las modernas sociedades. Si esto es evidente, si la política del Ministerio no responde á la realidad de las cosas, la primera responsabilidad, la única responsabilidad no es de las oposiciones, sino del Ministerio. Los pueblos no se dejan regir á la medida del deseo y de las aspiraciones de unas cuantas personas, ni los procedimientos de la voluntad individual son tampoco procedimientos de gobierno.

Sépalos de una vez *La Epoca*, y no atribuya á los partidos de oposicion la responsabilidad que integra pertenece á la conciliacion gobernante.

POLÍTICA EXTERIOR.

Preocupada la opinion con los sucesos últimamente acaecidos en Berlin, las graves cuestiones pendientes hoy de resolucion, han quedado por un momento relegadas al olvido, para volver, no bien cese la sensacion que los atentados contra el emperador de Alemania han causado en el mundo político, á excitar nuevamente el interés de los que, más ó menos directamente, hallanse en la cuestion de Oriente comprometidos.

me ligase á ella el sentimiento de un deber que cumplir, la responsabilidad ante Dios del querido angelito que he puesto en este mundo de lágrimas. Dejádme que os hable de él, Tiburcio, pues es de mi hija, de *Pavorette*, de quien quiero hablaros, aunque me parece que cuando la veis experimentais un penoso sentimiento y hasta cierta repugnancia. Ay! sí; lo he observado en vuestro último viaje: nunca le habeis dado un beso á mi hija! Ah! Tiburcio, Tiburcio! la madre os suplica, por lo que hay de más caro en el mundo para ella, que recordéis toda la afecion sublime que le conservais, á pesar de su falta, á pesar del cruel disgusto que os ha causado, olvidando vuestro afecto y vuestro amor. Tened la generosidad de la virtud, mi buen Tiburcio.

Os lo he dicho, amigo, me quedan pocos dias de vida; lo conozeo, tengo la certidumbre. Ordinariamente, los que padecen mi enfermedad se mecen en quiméricas esperanzas: yo no me dejo llevar de ellas. Así es, que he tomado ya mis disposiciones; he arreglado mis más insignificantes negocios; para poder dormir el sueño supremo de mi imprevision, y sin remordimientos. Permittedme que os lo comuniqué, porque os instituyo mi ejecutor testamentario: qué las gentes ricas y dichosas, no deban acaso nombrar su ejecutor?

»Con mis escasas economías y el precio de algunos objetos vendidos, he pagado á la no-

El Congreso europeo, que á excitacion de Inglaterra, y merced á la conciliadora mediacion de Alemania, ha de reunirse en la capital de ésta; dará principio á sus trabajos el 13 del corriente, salvo que nuevas dificultades lo retarden ó impidan.

Conocidas son, según parece, las exigencias de Inglaterra, la cual, por lo que se desprende de la prensa extranjera, quiere que el Gobierno ruso presente sobre la mesa del Congreso el tratado de San Stéfano para que en su totalidad sea discutido por todas las potencias.

«Profundizando, dice *El Memorial Diplomático*, el asunto se comprende que esta demanda no es más que la reduccion del protocolo de la conferencia de Londres en 1871. En la primera reunion de aquella Asamblea diplomática el Gobierno inglés hizo adoptar aunque en otros términos, una proposicion análoga. Rusia en aquella época, á favor de la perturbacion causada por la guerra, habia intentado por sí y ante sí eludir una de las obligaciones: en aquella tentativa habia chocado con la oposicion de Inglaterra, que despues de haber conseguido de Rusia que sometiera sus deseos á una deliberacion europea, creyó que de ningun modo se inaugurarian mejor aquellos debates que haciendo consagrar de nuevo por Rusia como por todas las demás potencias el principio de que no podria modificarse un tratado internacional sin el asentimiento unánime de sus signatarios. Esto es precisamente lo que Inglaterra reclama hoy. La proposicion de que sea sometido al Congreso el tratado de paz entre Rusia y Turquía, no lleva la mira de humillar al emperador de Rusia ni de satisfacer un capricho vanidoso de la reina de Inglaterra. Este tratado modifica las estipulaciones más importantes de un compromiso europeo: es, pues, necesario y legal que sea examinado por las potencias bajo el punto de vista de los cambios que introduce en Europa. Al deferir Rusia á esta proposicion, se inclina, no ante Inglaterra, sino ante Europa, desaprobando la conducta del general Ignatieff, así como las tendencias anti occidentales, cuyo representante más eminente es dicho general.»

Hasta aquí la importancia y trascendencia que á la reunion del Congreso se atribuyen; y respecto á las probabilidades de que sus trabajos sean coronados por el éxito y se logre por medio de la diplomacia evitar las sangrientas luchas que hace poco amenazaban turbar la paz de Europa, siempre es una garantia el que todas las potencias hayan aceptado la invitacion al referido Congreso, y que Rusia, según los últimos despachos recibidos, haya acogido favorablemente el nombramiento de lord Beaconsfield para

driza un año adelantado. Un año! pero, y despues? A este pensamiento mi corazon se sobresalta, y no me atrevo á rogaros que veáis por mi *Pavorette*, cuando á *Pavorette* no le quede otra cosa en el mundo que vuestra compasion. Sin duda que esta obligacion será para vos un poco pesada, querido amigo! Quién sabe, por otra parte, si en un tiempo más ó menos largo intereses de familia quizá reclamen vuestra solicitud y cuidado. La familia es naturalmente egoista; repudia siempre lo que no pertenece á ella. A quién dirigirme entonces? A quién implorar en favor de esta huérfana que su madre la abandona y que su padre... Ay! la desgraciada no tiene padre! Ah! mi buen Tiburcio, cuánto sufro!

»Si alguna vez os encontráis con el señor de Pratearos, decidle que al morir he tenido la fuerza de perdonarle; pero sobre todo no le pidais ninguna socorro para mi hija. Es necesario, bien lo comprendéis, que nada deba á la piedad de su padre! Prefiero... sí, prefiero que viva en la miseria! Es el único sentimiento de altivez que me resta; quizá sea culpable por privar de este modo á mi querida hija de un recurso natural; pero, con razon ó sin ella, y no quiero que su padre la humille con una limosna, y no me atrevo á esperar que él la eleve por medio de la adopcion. Así, pues, mi noble amigo, solo cuento con vos, con vos que habeis sufrido por mí, que sabeis compadece-

tomar parte en la conferencia europea que ha de tratar de la cuestion de Oriente.

De todos modos, y aun cuando los representantes de las grandes potencias no lograsen dar satisfactoria resolucion á todas y cada una de las diferentes cuestiones que han de ser objeto de sus próximos trabajos, siempre se habrian por lo menos retardado los procedimientos de fuerza, dolorosos siempre é impropios ya de los países cultos cuando otros recursos pueden servir para la consecuencia de sus fines.

Esperamos, pues, y deseamos como todos los verdaderos amantes de la paz, que el Congreso europeo no defraude las esperanzas que ha hecho concebir, y principie y acabe felizmente sus tareas.

Con una oficiosidad del todo impropia, pues no la creemos autorizada para el caso hoy que el duque de la Torre es es poder, única manera de que *La Correspondencia* fuese órgano de dicho señor como de todo el que manda, se ocupa el colega en rectificar en los términos siguientes un suelto de nuestro periódico:

«Debemos decir al PUEBLO ESPAÑOL á propósito de sus comentarios sobre si el duque de la Torre aprueba ó no las palabras del Sr. Navarro y Rodrigo, que el general Serrano continúa alejado de la política, como hemos declarado varias veces en su nombre, y no ha tenido ocasion ni necesidad de manifestar á nadie si le parecen bien ó mal las palabras en cuestion.

Es cierto que anteanoche se reunieron, como de costumbre, varios amigos en casa del duque de la Torre, y cada cual manifestó su apreciacion particular respecto de la comentada frase del Sr. Navarro, pero sin que se hiciera allí objeto de discusion este asunto ni otro alguno político.

El Sr. Navarro Rodrigo aprovechará una oportunidad para explicar el alcance de aquella frase, que no es ciertamente el que le han atribuido sus adversarios políticos.»

Quedamos en que los amigos del general Serrano comentaron como les pareció conveniente la frase del Sr. Navarro y Rodrigo y en que este señor hará una funcion de desagravio á la revolucion de Setiembre, sin que el colega explique los móviles del arrepentimiento.

Si para decirlo nos tomó como pretexto, sepase y adelante.

Así como se dice de los sacristanes que á fuerza de manejar los objetos destinados al culto, limpiar el polvo á las imágenes de los santos y habitar continuamente en el templo llegan á perder el respeto á las cosas santas, puede decirse de nuestros neos que la costumbre de acompañar por montes y valles á princesas andariegas y monarcas de comedia les ha hecho perder todo respeto á las fiestas coronadas.

Véase como ejemplo la siguiente postdata que *El Siglo Futuro* pone á una carta dirigida al emperador Guillermo:

«Memorias al emperador de Rusia, y que, pues vepelar la barba del vecino, ponga la suya en remojo. En cuanto al otro emperador de Austria, nada más le encargo sino que averigüe del de Turquía en dónde se venden los mejores sacos de viaje.»

Esto es cuanto á la ardiente caridad cristiana del colega ultramontano se le

ros y sacrificaros. Ah! perdonadme desde el fondo de vuestro corazon las amarguras y tormentos que os he causado, y recibid con el último aliento de la vida que se me escapa, la expresion de mi arrepentimiento y de mi gratitud.

»Vuestra moribunda amiga,

Estela.»

«P. D. Os remito mi retrato, que devolveis, si os es posible, al que me lo ha dado. Si este retrato despierta en él algun remordimiento, esa seria mi venganza.... Adios.»

Quando Fulberte terminó la lectura de esta carta, la dobló con lentitud y se la devolvió al Vagabundo. Hubo un momento de silencio. Tiburcio devoraba una lágrima; la palidez nerviosa del vizconde revelaba su secreta emocion.

Tiburcio dijo, en fin, con voz alterada:

«Algunas horas despues del recibo de esta carta estaba yo en camino para Paris; pero llegué demasiado tarde. Estela no existia ya! Hé aqui lo que vos hicisteis de aquella mujer que me habeis jurado hacer feliz! La matasteis! La que yo habia rodeado de adoracion y de respeto, no fué para vos sino un juguete que al capricho se toma, se arroja ó se quiebra! Ah! ahora os pregunto yo: debia odiaros? Mi odio hacia vos era igual á mi amor por Estela. Entonces mis sentimientos eran robustos, la fatiga de la vida no los habia aún am-

ocurre, para consolar al herido empedrador.

Mal principia para la prensa el mes de Junio. En prueba de ello hé aquí el oficio que hemos recibido de la fiscalía:

«El número 964 del periódico que se publica en esta capital con el título *El Globo*, correspondiente al día de la fecha, ha sido denunciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta por una carta de París que inserta en la plana segunda, columna segunda, que empieza con las palabras «París 31 de Mayo de 1878» y concluye con las «y de la libertad.»—Lo que comunico á Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 4 de Junio de 1878.—El fiscal de imprenta, Andrés Blas.—Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.»

Lamentamos en verdad la denuncia de nuestro apreciable colega.

La *Correspondencia* insiste en afirmar que los promotores fiscales de ascenso y término cesantes, se hallan en esta situación por no haber querido aceptar los cargos para que han sido indicados.

Nosotros, sin embargo, conocemos algunos cesantes de la carrera judicial y fiscal, que hace tiempo aguardan en vano el cumplimiento de las disposiciones vigentes, sobre la provision de cargos de la administracion de justicia.

El periódico constitucional *Los Debates* pinta así la enfermedad que á la situación aqueja:

«La gravedad de las cosas, puede indudablemente deducirse de los mismos síntomas que se advierten en los horizontes ministeriales.

No creemos que el Gobierno pueda destruir la gravedad de las cosas con el gastado sistema de modificaciones y de crisis parciales.

No está el enfermo para remedios caseros.»

Ha llegado, por tanto, el momento de los remedios heróicos; falta solo saber, quién es el encargado de aplicarlos.

Leemos en *La Epoca*:

«Vemos con envidia cómo el Gobierno italiano, á pesar de las muchas dificultades interiores con que viene tropezando en estos últimos años, va regularizando su Hacienda en términos que el ministro del ramo en su exposicion financiera para el presupuesto próximo de 1879, anuncia un sobrante de 60 millones de francos, y la perspectiva de una rebaja en la contribuciones, especialmente en la de la molinenda, que es la que más repugnancia encuentra en la opinion.

Cuando llegará el día en que un ministro de Hacienda en España pueda hacer fundadamente igual anuncio á la nacion.»

Cuando no esten en el poder los amigos de nuestros colegas.

La seguridad individual se halla tan garantida bajo la dominacion conservadora que ni aun viajar se puede sin exponerse á un percance como el que refiere el siguiente telegrama recibido anoche en el ministerio de la Gobernacion:

«Vicálvaro 4, 10 y 20 de la noche.

Tren, 9 1/2 noche, robados dos viajeros entre San Fernando y Vicálvaro. La suma robada segun manifiestan, asciende á 12.000 duros. Los tres ladrones se arrojaron del tren al entrar en agujas de esta estacion. Tomadas precauciones.»

En tanto que esto ocurre en las cercanías de la capital de España, los secuestros continúan en Madrid á la órden del día.

Y luego dirán los conservadores, que sin ellos y sin sus leyes protectoras, se halla sin garantías la seguridad personal.

Al no escaso número de candidatos á la primera vicepresidencia del Congreso hay que añadir uno más, el Sr. Albacete.

A juzgar por los que se han presentado hasta ahora, si tarda mucho en proveerse esta vacante, habrá tantos candidatos como diputados hay en la mayoria.

En Búrgos se están haciendo grandes preparativos para las ferias que en aquella lindísima capital se verifican todos los años por las fiestas de San Pedro.

Además de dos corridas de toros de las mejores ganaderías, se ostentará la vistosa iluminacion veneciana, con la que en tales dias se embellecen los variados y magníficos paseos con que Búrgos por todos lados se engalana, y las márgenes del Arlanzon; preparase tambien una numerosa cabalgata, ricamente vestida, que tendrá por objeto representar la jura en Santa Gadea, la que el Cid hizo prestar á D. Alfonso VI en aquella capital de Castilla, acto de honradez y entereza castellana, que no pospone su deber y su conciencia ante las magestades, como lo habian demostrado en época anterior, al apartarse de la amistad y proteccion de los reyes leoneses, para gobernarse á sí mismos con entera independencia, dando á dos caballeros principales, Nuño Ruzura y Lain Calvo, la autoridad y jurisdiccion, así en la paz como en la guerra, con el nombre de «Jueces de Castilla.»

En los mismos dias de las ferias, se celebrarán en Búrgos juegos florales, y habrá representacion de buenas obras dramáticas en el teatro, y profusion de otros espectáculos y diversiones.

El atractivo que Búrgos tiene por su frescura, abundancia de aguas, buenos alimentos, casas y habitaciones completamente modernas y hermosísimos paseos, para pasar la temporada de los calores; sus grandiosos é históricos monumentos, tan llenos de notabilísimos recuerdos y tan dignos de estudio, el buen carácter de sus habitantes, la comodidad en la vida, y medios de trasladarse á aquella antigua y reformada capital castellana, han hecho que las ferias de San Pedro sean muy concurridas, y que numerosas familias acudan á estas fiestas, como comienzo de su estancia allí, pasando agradablemente el verano.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 4.—El Sultán no se atreve á salir de su palacio por temor de ser asesinado.

El viernes pasado, contra la costumbre, dejó de asistir á la mezquita.

Roma 4.—El Papa ha dirigido personalmente al emperador Guillermo la expresion del sentimiento que le ha causado la noticia del atentado, y sus deseos de que se restablezca pronto.

Londres 4.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, hablando de la cuestion relativa al Congreso europeo que se va á reunir en Berlin, dice que nada se ha resuelto acerca de la particion de Grecia en dicho Congreso.

Añade que este asunto se tratará en el Congreso tan pronto como este se reúna.

El Sr. Newdegate propone que la Cámara vote una proposicion manifestando que, ha sabido con sentimiento el atentado de que ha sido objeto el emperador de Alemania, manifestando al propio tiempo á éste sus simpatías. (Grandes aplausos.)

El secretario de Estado, Northcote, hace observar que no es costumbre de la Cámara votar semejantes proposiciones, pero que son manifestacion suficiente de los sentimientos de la Cámara los aplausos de ésta cuando el orador condenó el atentado de que ha sido objeto el emperador de Alemania.

Lisboa 4.—Se asegura que el Gobierno portugués va á dirigir una circular diplomática encaminada á preparar un Congreso internacional en Lisboa ó en otra capital de Europa, á fin de establecer las reglas generales de extradiccion entre las diversas naciones de Europa. Al efecto se partirá de las bases de los tratados existentes para constituir el derecho internacional sobre el particular.

Paris 4.—Un despacho de Berlin, recibido á última hora posteriormente á otros que daban cuenta de la mejoría del emperador, dice que éste ha tenido una recaída, y que sufre mucho, sobre todo por la herida que tiene en la muñeca.

Creese que dicha herida fué originada por una bala que no se ha podido extraer aún á consecuencia de la inflamacion que ha sobrevenido.

Es probable, añade el telegrama, que el príncipe imperial tome las riendas del Gobierno interinamente.

El Consejo de ministros se ha declarado en sesion permanente.

Es de advertir, que al mismo tiempo que los periódicos de esta noche publican este despacho, se ha recibido otro semi-oficial fechado en Berlin á las seis de la tarde, que dice lo siguiente:

«El estado del emperador continúa siendo satisfactorio.

»Ha sido considerada inútil la publicacion de un nuevo *Boletín* relativo al curso de la enfermedad.»

Constantinopla 4.—Ha sido destituido el gran visir nombrado hace pocos dias.

Le sucede Sáifef-Bajá.

Berlin 4.—El periódico la *Posta* pide que el Gobierno adopte enérgicas y vigorosas medidas contra el socialismo.

Paris 4.—Bolsa: 3 por 100 francés, 75-85; 5 id., 111 20 exterior español, 14; amortizables, 34; consolidado, 96 5/16.

Bolsin: interior, 12 1/4; exterior, 14; amortizable, 31 1/2.

San Petersburgo 4.—Los diarios de esta capital han recibido con alegría la noticia de la próxima reunion del Congreso europeo.

Washington 5.—Hay serios temores de que ocurra una nueva guerra con los indios del interior de los Estados-Unidos.

Estos están haciendo preparativos para verificar incursiones en los países vecinos de las comarcas donde residen.

Estas noticias han producido viva inquietud, y el Gobierno americano ha tomado algunas medidas militares.

Probablemente se verá obligado á pedir al Congreso el aumento del contingente del ejército de la union y aumentar la línea de fuertes fronterizos del territorio de las pieles rojas.

Nueva York 5.—Los periódicos de esta ciudad anuncian hoy que el baron de Steimberg toma el mando del vapor *Columbis* adquirido y armado por el Gobierno ruso.

El Sr. Grippenberg ha tomado el mando

del vapor *Estado de California* que se halla en el mismo caso que el anterior buque.—*Fabra.*

CORTES.
CONGRESO.

Continuacion de la sesion del día 4 de Junio.

Se leyó la quinta enmienda del general Salamanca en que propone una economia de 1.592 000 pesetas, suprimiendo algunos empleos militares y reformando el organismo administrativo y penal del ejército.

El Sr. REINA, de la comision, dice que este no puede aceptarla.

El Sr. SALAMANCA y NEGRTE la apoya, sosteniendo que pueden reducirse los empleos y suprimir los establecimientos penales y militares.

El Sr. REINA la combate, asegurando que no pueden refundirse en los establecimientos penales ordinarios los militares, que tienen distinto fin y organizacion, ni ménos pueden suprimirse los cargos que se citan en la enmienda sin desorganizar el ejército.

En votacion ordinaria fué desechada la enmienda.

Se leyó otra del Sr. Albareda referente á la particion de la cria caballar.

El Sr. ALBAREDA, despues de hacer una detallada reseña de la historia de la remonta en España, manifiesta cuál es el estado y condiciones de los cuatro depósitos de sementales que hay en España, y examinando el resultado que ofrecen en los últimos años, ve que ha aumentado el número de caballos lo mismo en Jerez que en Baeza, que en la Rambla y que en Valladolid.

Pero en cambio, si se nota este progreso en cuanto al número, se ha perdido en cuanto á la calidad.

Se lamenta de que el general Narvaez, hiciera cuestion militar este ramo que debe pertenecer á Fomento, como pertenecía y estaba consignado en el presupuesto de 1863-64.

Lo que resulta de esto es que una cosa tan importante como es la adquisicion de caballos sementales, el ministerio de la Guerra, que no tiene los elementos y condiciones del Fomento, ha hecho la compra no sabemos dónde, pero lo cierto es que en las corridas de caballos del hipódromo de Madrid hemos visto que la direccion de Caballería que debió presentar lo más selecto, no ha salido muy lucida.

El brigadier SALCEDO (de la comision), la combate y sostiene que el Sr. Albareda no ha demostrado los inconvenientes que resultan de que este servicio esté á cargo del ministerio de la Guerra.

(El Sr. Albareda pide la palabra.)

Afirma que la cria caballar lo mismo puede fomentarse estando en el ministerio de Fomento que donde está.

El Sr. ALBAREDA rectifica.

Rectifica el Sr. SALCEDO.

Procedese á votacion nominal, y es desechada la enmienda por 63 votos contra 42.

Señores que dijeron no.

Garrido Estrada, Ordoñez, Encina (conde de la), Cánovas del Castillo (D. Antonio), Orovic (marqués de), Torres Valderrama, Arnau, Aceña, Cerveró, Valentí, De Miguel, Botella, Castañón, Fernandez Cadorniga, Balanchana, Navascués, Santa Cruz de los Manteles (conde de), Otero y Rosillo, Cánovas del Castillo (D. Máximo), Reina, Diaz de Herrera, Salcedo (D. Gaspar), Azcárraga, Siso, Rodríguez de Castro, Mariscal, Herce, Basanta, Setien, Bosch y Fustogueras, Arenal (marqués de), Albacete, Conte y Luque, Quevedo, Alonso Pesquera, Taviel de Andrade, Perez Garchitorena, Estéban Collantes, Clavijo, Suarez Sanchez, Morcillo, Fontan, Cantero, Onate (D. José), Vida, Cisneros, Suarez Inclán, Aurioles, Cos-Gayon, Grotta, Joye y Hévia, Echelecu, Aranzá, García Asensio, García Noblejas, Fernandez Villarrubia, Alvarez (D. Fernando), Arenillas, García Camba, Argenti, Soldevilla, Bañares, Pons, Turul, Perez Sanmillan, Gomez Ortega, Cedrun, presidente.—Total, 63.

Señores que dijeron sí:

Martinez (D. Candido), Nuñez de Arce, Ruiz Tagle, Bayon del Valle, Ruiz Capdepon, Avila Ruano, Balaguer, Muñoz, Reig (D. Eduardo), Villarroya, Bogaraya (marqués de), Romero Ortiz, Oranese, Barrio Ayuso, Hermida, Salgado, Rico, Pinedo, Perez Lopez, Navarro y Rodrigo (D. Antonio), Viudes, Ulloa, Collaso, Arias, Vivar, Salamanca y Negrte, Leon y Castillo, Albareda, Linares Rivas, Bas, Alonso Martinez, Navarro Rodrigo (D. Carlos), Groizard, Rute, Benayas, Gonzalez Marron, Alba Salcedo, Vegá de Armijo (marqués de la San Bernardo (conde de), Sagasta, Ferreras, Rodriguez Correa.—Total, 42.

El general SALAMANCA se levanta á apoyar otra enmienda á la hora en que cerramos esta edicion, seis y media de la tarde.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto suprimiendo las plazas de magistrados vacantes en las Audiencias de Granada y Sevilla.

Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la Audiencia de Albacete á D. Joaquin de Quero y Cobos.

Gobernacion.—Real decreto autorizando al ministro del ramo, y en su nombre al director general de Correos y Telégrafos, para adquirir sin las formalidades de subasta 67.510 metros de cable telegráfico.

Reales órdenes dándose á los recursos de alzada interpuestos por varios vecinos de Palencia, contra unas providencias del gobernador de la provincia, relativas á la alineacion de las calles Mayor, Carnicería y del Cuervo.

Fomento.—Real orden resolviendo el expediente instruido con motivo de la consulta elevada por el ingeniero jefe del distrito forestal de Guadalajara, sobre la procedencia de la resolucion dictada por el gobernador de dicha provincia en el expediente de denuncia contra Máximo Veguilla y otros, por pastoreo abusivo en los montes públicos de Cifuentes.

Ayer tarde fué conducido engañado por tres hombres al parque de Madrid un niño de nueve años, hijo de un areditado fondista de esta capital.

Al llegar al estanque conocido con el nombre de Vivero de San Pablo, los tres hombres despojaron al niño de sus ropas y le arrojaron al estanque, emprendiendo despues la fuga. Afortunadamente un guardia, que se encontraba á corta distancia, apercibido del bárbaro atentado, corrió al estanque, consiguiendo salvar al niño. Inmediatamente se puso en persecucion de los criminales consiguiendo tambien la captura de uno de ellos.

La anunciada combinacion de gobernadores ha sufrido una pequeña variacion.

Hoy ha conferenciado con el ministro de Marina la comision de navieros.

A fines de la presente semana, saldrá para para su destino el general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada.

El tren de Vadollano á Linares, fué detenido en uno de estos últimos dias, por grandes cantidades de langosta que ocuparon la via, logrando el maquinista á duras penas que marchase el tren, aunque con bastante retraso. En aquellos campos van destruidas 2000 arrobas de dicho insecto.

Se han suerito como nuevos accionistas á la *Institucion libre de Enseñanza* durante el mes de Mayo los señores siguientes: D. Alfredo Calderon (Madrid); D. Andrés Pellico (id.); don Francisco Alcalde (Jaca); D. Evaristo Manero (Alicante); tres anonimas, representadas por D. José Ausó (Alicante); D. Eligio Bueno (Madrid); D. E. G. Gamero (Jaen); D. Paulino de la Gándara (Madrid); D. Luis Rouvière (Barcelona); D. Rafael María Durán (Ronda), don Juan Isidro Soldevilla (Madrid); D. Gerardo de la Puente (id.); D. Isidro Boixard (id.); don Carlos Fernandez (id.); D. José Canales y Mendez (idem); D. José María Uguet (Teruel); don Julio Font (Madrid); D. José Ontañon (id.); don Luis Gumiél y Garcia (Aspe, Alicante); don Andrés Avelino Comerina (Ferrol); don don Felipe Torroba (Madrid); D. Livorio Torroba (id.); D. Miguel Sañudo (Zaragoza); don Guillermo Cifré de Colonia, por dos nuevas acciones (id.); D. German Florez Llamas, por una nueva accion (id.); D. Pedro Borrajo y Herrera por una nueva accion (id); D. Justo Pelayo Cuesta, por una nueva accion (id); don Alberto Aguilera y Velasco (Las Palmas, Canarias).—Total de acciones suscritas hasta la fecha, 530; idem de señores suscritos, 474.

Anoche hizo su debüt en el circo de Price el gimnasta americano Sr. Charles Grant, ejecutando difíciles y arriesgados ejercicios en el torriquete siendo justamente aplaudido por el numeroso público que ocupaba el local.

El vicario capitular de la Diócesis de Barcelona, ha prohibido el periódico que su publica en aquella capital con el título de *El Arsenal de la Devocion*.

Este semanario era el único cuya venta pública no habia prohibido el Sr. Aldecoa.

Segun ha oido asegurar el *Diario de Tarragona* hace tres ó cuatro dias se hallaba en un cafetín de la Plaza, presunto autor del asesinato del médico que fué de Vilaseca D. Ramon Fandos con dos ó tres complices suyos, á quienes se supone autores del secuestro del alcalde de Musara ocurrido dias atrás.

Dicen de Tortosa que un despacho telegráfico expedido en Narbona, ha tardado quince dias en llegar á aquella poblacion.

En una comunicacion que el alcalde de Quesada, ha dirigido al Sr. Director de la sucursal del Banco de España en Valencia, hace constar el hecho de existir en aquel pueblo ciento cincuenta personas que se mantienen con salvado y alguna yerba, emigrando los jornaleros por falta de trabajo y muriéndose todas las caballerías de los propietarios por falta de alimento.

Hace ocho dias desapareció de Madrid un niño de diez años hijo de un operario de la fábrica del gas, sin que hasta la fecha haya podido el padre descubrir su paradero, apesar de las activas gestiones practicadas.

Este hecho que reviste todas las apariencias de un crimen, ha sido puesto en conocimiento de las autoridades.

Parece que el general Salamanca presentará más de doce enmiendas al proyecto de ley constitutiva del ejército.

Ayer tarde á última hora conferenciaron los señores presidente del Consejo de ministros y del Congreso, sobre la pregunta dirigida á primera hora de la sesion de ayer á la mesa por el Sr. Nuñez de Arce.

El embajador de Marruecos visitará uno de estos dias á Toledo.

El lunes último, el tranvía que va desde Barcelona á San Andrés, mató á un jóven de 23 años de edad.

Mañana hace cincuenta dias que la ciudad de Barcelona, se halla oscuras.

Al tomar el fondeadero de La Guardia, se perdió ayer el cañonero *Furia*, salvandose sfortunadamente toda la tripulacion.

La autoridad municipal de Valencia ha prohibido á los serenos hablar con ningun vecino, bajo pérdida del empleo.

En las próximas fiestas del Corpus se celebrarán en Granada carreras de caballos y exposicion de ganados.

Hace unos dias murió en la Coruña una mujer á quien dos meses antes habia mordido un perro hidrófobo.

La minoría constitucional parece presentará

En la sesión del sábado próximo una proposición, pidiendo se proceda desde luego a la elección de la vicepresidencia vacante por dimisión del Sr. Silvela (D. Francisco).

En Lisboa se ha descubierto una falsificación de billetes del Banco de Portugal, perfectamente imitados, de cuyas resultas se han hecho varias prisiones y ha cundido bastante alarma. El que aparece más sospechoso entre los detenidos es cierto individuo que tiene un nombre ilustre, hallándose enterradas en el jardín de su casa las piedras litográficas que sirvieron para la falsificación.

El conocido actor D. Rafael Calvo, se halla enfermo á consecuencia de la desgracia que ha sufrido.

Los generales Sres. Lopez Dominguez, Salamanca y Pavia (D. Manuel) consumirán los tres turnos en contra de la ley constitutiva del ejército, al ser discutida en el Congreso.

El ayuntamiento de esta capital ha dado veinticuatro horas de término para que sean levantadas las tiendas que establecieron en la feria los comerciantes.

El gobernador del Banco de España Sr. Belda, y el ministro de la Gobernación han conferenciado largamente con el presidente del Consejo.

Los viajeros robados anoche entre San Fernando y Vicalvaro en el tren procedente de Zaragoza son el marqués de Peraleja, D. Manuel María Mon, su hijo D. Luis y el cazonigo magistral de la catedral de Sigüenza D. Carlos Rodríguez Tierno.

En el tren de Valencia ha llegado esta mañana el general Blanco.

Se ha concedido derecho á retiro al coronel D. Claudio Morannes.

Se ha concedido derecho á la plaza de San Hermenegildo al capitán de navío D. Santiago Sasia y á la cruz sencilla á los comandantes D. Ignacio Porlier, D. Eusebio Salbia y D. Ignacio Maras.

El día 10 del actual llegará á Madrid el emperador del Brasil.

La sección de nodrizas creada por el gobernador de Madrid señor conde de Heredia Spínola, cuyas oficinas se encuentran establecidas en la calle del conde de Berajas, núm. 1.º, segundo; se trasladarán en la presente semana al edificio del gobierno civil de la provincia.

La comisión que se ocupa de la ley hipotecaria de Puerto-Rico, se ha reunido hoy con objeto de ultimar la discusión de la misma.

Dice el Diario de Santiago que recorre los pueblos de aquella provincia, acompañada de un cura, una joven milagrera, la que asegura que el arzobispo de Santiago ha concedido 100 días de indulgencia á los que juntamente con las maras, la besen el rosario que lleve en ellas.

Han sido nombrados catedráticos de aritmética mercantil de los institutos de Santander, D. José Pons; de la Coruña, D. José Rogina; de patología de la universidad de Valladolid, D. Andrés Barcenilla, y de historia natural de la universidad de Granada, don Serafín Sanz, propuestos en primer lugar en las ternas, excepto el último, que ha sido único aspirante.

Segun leemos en un colega, han desaparecido seis candelabros, una cruz y un copón de plata de gran mérito que habia en una iglesia de Santiago.

Hemos tenido el gusto de recibir una memoria escrita por el contra almirante D. Manuel de la Rigada, en justificación de sus actos durante el desempeño del mando del apostadero y escuadra de la Habana.

El Gobierno portugués ha mandado que se proceda con toda urgencia á la continuación de los estudios del ferro carril del Duero hasta Barca de Alba, límite de la provincia de Salamanca.

Esa vía hará que desde Lugo y otros puntos se pueda hacer el viaje á Madrid en 24 ó 30 horas.

El presidente del Senado, señor marqués de Barzanallana, ha pasado una comunicación á los presidentes de las comisiones que han de dar dictámenes en los proyectos de ley pendientes para que activen sus trabajos, á fin de que no sufran demora los asuntos pendientes de discusión.

BOLSA DEL DÍA 5.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 4, Del 5, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol., Id. fin próximo, Id. perp. exte 3p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior, Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4 000, Id. 31 Ag. 52, 2 000, Id. 9 Marzo 55, 2 000, Id. 1 Julio 56, 2 000, O p. 1 Julio 58, 2 000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon, Oblig. del mismo, FERRO CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 6 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relación del undécimo grupo, primera cuarta parte, con los números 55 á 58 de sorteo, que comprenden los números 28, 55 y 27 de presentación.

La dirección de la Caja de depósitos, ha acordado para el día 6 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, expedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro, últimos de los presentados hasta la fecha en la misma con arreglo á su circular de 11 de Setiembre de 1877, y pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

Ayuntamientos de Juslibol y Villam yor, provincia de Zaragoza; de Molinaseca, de Leon; de Codos, de Zaragoza; de Benjiles, de Zamora; de Andajar, de Jaen; de Garcinarro, de Cuenca.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se entreguen el día 6 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á carpetas de conversión de cupones señaladas con los números 12.623 á 12.750, y las comprendidas en los números 12.001 al 12.622, que á pesar de haber sido ya llamados no se hubiesen presentado todavía los interesados.

También se entregarán en el expresado día y hora los títulos de igual clase de Deuda permanente á carpetas de conversión de ducados del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidas en los números 1 á 6.374, que no hayan sido recogidos por los interesados no obstante haberles ya llamado anteriormente.

VARIEDADES.

COMO SE DESTRUYE RUSIA.

El historiador de Rusia, Karamzine, se detiene al comienzo del siglo de Pedro el Grande, al umbal del brillante y fastoso periodo en que Rusia va á engrandecerse como imperio y á decaer como raza y nación, comprando el brillo exterior con la pérdida de su nativa vitalidad.

Sábase que ese verdadero ruso, en las Memorias confidenciales que dirigia al emperador Alejandro para combatir sus veleidades liberales, sus pensamientos de emancipación, no negaba que Rusia hubiese podido en otras épocas, ser conducida á un régimen de libertad. Pero, decía, la inmensa propagación de las bebidas espirituosas entre los rusos, el espantoso éxito que ha tenido en todo el imperio el establecimiento de la renta imperial de los aguardientes, hace que se hallen muy lejos de estar preparados para la emancipación.

La observación de Karamzine es justa. Solo que se detiene en un signo exterior cuando era preciso penetrar más, indagar lo que quiere decir ese signo. Si el ruso se sumerge, se pierde en el aguardiente, si compra un momento de olvido al precio de una degradación durable y de un progresivo rebajamiento en la misma raza, es que ha acabado de perder lo que, en otro tiempo, sostuvo su alma.

Los rusos distinguidos que se ven, generosos, espirituales, de tal manera se hallan cultivados, han vivido tanto de la vida y de los libros del Occidente, que parecen no poseer nada de los sentimientos de su país. Son franceses y brillantes, pero de ningún modo rusos. No se ve en ellos la ingenua profundidad que sería preciso poseer para seguir y comprender bien la decadencia y la muerte moral de aquella infortunada población.

En tres siglos, los más brillantes del mundo, cuando la invención ha doblado casi todo el patrimonio científico del género humano, solo Rusia no ha dado nada. Permanece muda en ese gran concierto de las naciones.

Triste signo por más que se diga. Se cita á los romanos, «que no sabian más que combatir y gobernar.» Pero en esto hay un error. Los romanos han cubierto el mundo de útiles monumentos, nos han dejado ese vasto sistema de leyes que aun nos rigen. Viven por sus obras. Pero que Rusia desaparezca ¿qué monumento quedará de ella? Es una tienda erigida hoy en medio del desierto, que puede volver á plégarse mañana.

¿Es que acaso es culpable el pueblo ruso, de que haya permanecido estéril? No, de ningún modo. ¿Y qué otro hubiera sido fecundo sufriendo lo que él ha sufrido?

En ninguna parte se revela más inteligencia que en la alta sociedad rusa. Pues en el pueblo existe mucho más; posee una variedad de facultades, una flexibilidad de acción, una inteligencia de recursos, un génio multiforme, que asombra y encanta algunas veces. ¿Cómo ha conservado esos felices dones á pesar de las espantosas pruebas que ha experimentado? Esto no es de fácil explicación.

Se ha dicho, y es verdad, que era un pueblo, completamente meridional de raza y de génio, amable más que fuerte, poco moral, medianamente sólido, pero dulce, dócil y amaba fácilmente.

La reputación muy poco merecida de fuerza y resistencia que tiene en la opinión europea proviene de que se juzga á los rusos únicamente por sus soldados, olvidando que Rusia ha opuesto siempre soldados veteranos á tropas de jóvenes, y que sus soldados se forman en una veintena de años. No se les acostumbra á esa rígida fijeza automática sino manteniéndoles toda la vida bajo las banderas, mejor dicho, bajo el látigo. Así se caracteriza el ruso, se forma el soldado, pero se mata al hombre.

Por medio de tan espantosa disciplina se legran máquinas sin alma, desaparece el ruso. Ese pueblo ha sufrido en docientos años tres operaciones atroz de las que la menor causaría la exterminación del génio de un pueblo.

Hacia los años de 1600, en la época en que la servidumbre desaparecía en Europa, comenzaba en Rusia.

Este pueblo, el más movible de todos, es

incorporado á la tierra, arraigado á la gleba. Y no pasó el siglo sin que á esa fijeza del siervo agrícola se añadieran todas las miserias y abyecciones de la servidumbre.

En la época de 1700, en el momento en que las nacionalidades modernas se distinguían y se determinaban con tanta originalidad y vigor, Pedro el Grande (ó Pedro el copista) declaró la guerra á la nacionalidad de su patria; prohibe á los rusos el que sean rusos, les afeita, les hace alemanes. Una espantosa invasión de intriganes extranjeros se ensenorea de Rusia. Aun no han salido de ella, en ella reinan. Han reemplazado á la nobleza. Cortesanos y favoritos, burócratas y señores, de una doble tiranía imperial y señorial, han aniquilado, aplastado el alma rusa. No han podido germanizarla, la han destruido. Tal ha sido la segunda operación.

La tercera, puede ser la más cruel de las tres, es la que hace poco se ha realizado en la propiedad y en las condiciones de la servidumbre. También en esto y más que nunca, se ha visto á Rusia marchar, por tercera vez, al contrario de Europa. Bajo su aparente movilidad va hacia atrás á la barbarie, espantoso progreso contra naturaleza; la servidumbre no es bastante bárbara, vuelve á la esclavitud antigua (1).

Lo más extraño en esas tristes novedades, contrarias al espíritu europeo, es que Rusia se imagina imitar á Europa. Y desde luego, á Alemania. El profundo génio alemán en sus tres idealidades, filosofía, música y poesía, es justamente lo que se copia menos. El alemán no idealista es una triste figura de hombre. Y esto es lo que Rusia adopta. El oficial de secretaría y el cabo de escuadra, el escribano y el pajo, esto es lo que ha aprendido de Alemania.

Agravada cruelmente la servidumbre, ha llegado á ser pedantesca y sistemática, como el intendente ó administrador alemán que rige cuanto se refiere á rentas territoriales. El amo ruso, ligero, variable y hasta fantástico, permite á los siervos más de una fantasía, mientras que el alemán no permite nada. Bajo su enojosa disciplina, ha muerto de abatimiento el pobre pueblo ruso, con su independiente movilidad, sus dulces melodías, su ligera existencia, libre como el ave de los bosques.

Ese canto melancólico de un hombre que parece en movimiento y alegre, era la misma alma del siervo. Decaído, concluyó todo. Sombrio imperio del silencio, apenas se oyen en él, en las profundidades de los bosques, algunas antiguas notas que se cantan á media voz. Se calla seca la lengua, agotada la palabra en tal imperio. Ved la nación de los cosacos, nación llena de poesía en otro tiempo, quedó muda, desde el día en que cayó en las heladas manos de Rusia.

Doce veces ha podido creerse que despertado, fortalecido ese pueblo, se levantaría, entraría en la vida, podría contactarse entre las naciones. Suwarow, un verdadero ruso, un loco astuto, bufon, devoto, excitó el alma rusa, la dió un momento de empuje. Napoleón y 1812, el peligro de la santa Moscú, el czar llamando á sus hijos, sacando las reliquias del santuario y haciéndolas llevar delante del ejército, produjo una poderosa conmoción popular. La impresión fué fuerte también de ir á Francia, ver á Paris, el Moscov del Oeste, de aprender que Rusia no es toda la tierra. Todo quedó como un sueño y una trasmisión de narraciones. Nada, sin embargo, indica que de ellas hayan nacido leyendas. El alma rusa se halla muy enferma y sufre demasiado para entretenerse con flores de poesía. Más bien volvió á la negación.

Una cosa grave que les ha herido es, el de convencerse á la larga que su czar hizo quemar á Moscú. Por mucho tiempo, dado su respeto, su sentimiento filial, han negado obstinadamente que su padre hubiese ordenado tal cosa.—Fueron los franceses,—decían. La

(1) Hay quien se atreve á afirmar que, en ese terrible acrecentamiento de malestar, la población aumenta rápidamente. ¿Pero quién puede asegurar con certeza lo que hay sobre esto? ¿Quién conoce á Rusia?—M. de Falloux ha dicho desde la tribuna del Parlamento, con una notabilísima intrepidez de ignorancia: «Rusia, en 1789, tenía treinta y tres millones de almas» (¿qué sabía él?). «y hoy llega á sesenta millones» (¿y á él cómo le constaba?).—En realidad, ¿qué es lo que quieren los rusos y los amigos de los rusos lanzando á la ventura esas fabulosas cifras? Aterrorizar á Europa.—No cabe duda que el comunismo ruso, por su imprevisión, es muy apropiado para aumentar la población; pero esta misma imprevisión, mortífera bajo tal clima, la diezma cruelmente, sobre todo en los primeros años; la inmensa mayoría de los niños solo nacen para morir.—¿Cómo ha de poseer Rusia una verdadera estadística?

Este arte y ciencia acaba de nacer, por decirlo así. Francia es el único estado que podría tenerla, por sus adelantos y perfecta centralización, y á pesar de eso, no han podido, ni aun en 1825, hacer un serio empadronamiento. (Ver sobre esto al muy juicioso Mr. Villermé). El último y más formal observador que ha visitado Rusia, M. Haxthausen, á pesar de su gran respeto por el Gobierno ruso, confiesa que no hay que fiarse de los documentos estadísticos. Consigna que por varias poderosas razones, no se puede conocer la población de las ciudades, que es muy móvil. Por lo que se refiere á la población de los campos rusos, es tan poquísimamente conocida, que hay pueblos en los bosques de los que la administración imperial no conoce ni aun los nombres; estos son, sobre todo, de disidentes, que huyen de las persecuciones religiosas.

La población flotante es inmensa; muchos cambian de país por cambiar de condición. Los que acogen en sus tierras siervos fugitivos y los adquieren de este modo, tienen gran cuidado, para ocultarles, de hacerles pasar con el nombre de otros siervos fallecidos. Y esto es lo que explica esas prolongadas longevidades que no se conocen más que en Rusia. Hay quien aparece vivificado dos ó tres vidas de hombre, ciento cincuenta años y más.—¿Es que aumenta la población? Lentamente, á juzgar del imperio por ciertos Gobiernos mejor conocidos, por ejemplo, el de Charkow, que tenía, en 1780, 800.000 almas, y en 1833, 1.150.000 (se puede consultar la estimada y especial obra de Passek, sobre el Gobierno de Charkow).

Por lo demás, que la población aumente más ó menos rápidamente, es un hecho secundario, en comparación de otro «muy cierto», y es el de que la raza decae en energía, fuerza y vitalidad. En las más brillantes revistas militares, las de la guardia rusa, se ven mucho esos pobres rostros pálidos, esos extinguidos ojos, sin vida. La raza cambia notablemente desde hace treinta años, por el progreso de la miseria y el abuso de las bebidas espirituosas.

luz se ha hecho al fin, á pesar de todas las negaciones. No tan solo hizo quemar la ciudad santa, el último emperador, sino que, sin necesidad, dispuso su demolición en plena paz. Deshizo y rebizo el Kremlin, con una bárbara indiferencia para las antiguas religiones del pueblo ruso. Vendió públicamente, en pública almoneda, los venerables muebles de los antiguos czares (para rehacerlos de nuevo), la silla de los Ivans, de Dimitri Douski.

Esos czares de raza alemana, á cada instante manifiestan su profundo desconocimiento del pueblo que gobiernan y de lo que tiene de mejor.

Ejemplos: MICHELET. (Se continuará.)

Congreso de los Diputados. SESION DE HOY.

Abierta la sesión á las una de media, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dad cuenta del despacho ordinario. El general Salamanca dice se han recibido de Cuba dos documentos que ofrecen alguna duda.

Por uno de ellos se manda pagar cierta asignación procedente de un oficial de aquel ejército. Este documento es un oficio del capitán general de la isla. El otro documento es un volante del ministerio de la Guerra, dejando sin efecto aquella órden.

El ministro de la Guerra: Eso viene á probar á S. S. lo que dije ayer, y es que yo habia desaprobado y desaprubo la conducta de aquella autoridad, en lo que se refiere á este particular; pero yo no habia de decirlo aquí, siendo necesario robustecer y dar fuerza á la autoridad de la Isla de Cuba. Ahora lo digo, porque su señoría me obliga á ello. (El Sr. Vivar pide la palabra).

El general Salamanca rectifica y dice que á las autoridades militares no debe considerárselas de peor condición que á las civiles y si á estas se les paga también debe pagarse á aquellas.

El ministro de la Guerra rectifica manifestando que no necesitaba él que el Sr. Salamanca escitara su celo en favor de sus dignos compañeros.

El Sr. Candau hace algunas consideraciones sobre el alza que han experimentado los precios de algunos artículos de primera necesidad atribuyendo la culpa de esto á las empresas de ferrocarriles, por el abuso que cometen en los precios de transporte.

Sobre este asunto anuncia una interpelación.

El ministro de Fomento dice que el sábado próximo tendrá el gusto de contestar á ella, y si no pudiera ser en este día en el que la mesa designe.

Advierte al Sr. Candau que en la actualidad existe una comisión que se ocupa de este asunto.

El Sr. Candau rectifica brevemente, y da las gracias al ministro de Fomento.

El Sr. Vivar ruega al ministro de la Guerra proponga en Consejo á sus compañeros el que se suspendan todos los pagos que se hacen por la caja de Ultramar, incluso el de ministro del ramo, mientras que no se satisfagan los créditos que hay en descubierto en favor de los infelices soldados que han derramado su sangre en Cuba.

Ruega también al Gobierno el que no se admitan para pago del empréstito de Cuba, ciertos créditos, puesto que esto da margen á hechos escandalosos como el realizado por una importante casa que ha comprado por tres millones de reales créditos de Ultramar que importan un millón de pesos.

El ministro de la Guerra, contesta que ya ha manifestado diferentes veces el sentimiento que tiene de no poder satisfacer sus atrasos á los licenciados de Cuba, pero que mientras el empréstito no se realice, como no existen fondos no pueden poner remedio alguno á este mal.

Rectifica el Sr. Vivar. Entrándose en el órden del día juran el cargo de diputados los señores esmarqueses de Casariego y Someruelos.

Continuando la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra, el general Salamanca reanuda su discurso en apoyo de una enmienda, continuando á la hora en que cerramos este alcance es el uso de la palabra.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las nueve.—T.º par.—La vuelta al mundo.

APOLO.—A las nueve.—El Doctor Diógenes.—Los dedos huéspedes.

COMEDIA.—A las nueve.—T.º 2.º—El barbero de Siligia.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—La oscuridad de Lusterna.—Bay-Bias.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletas).—A las ocho y media.—Funcion por la compañía equestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Parish, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y los veinte clowns, entre ellos el popular Tony Grice, y el célebre gimnasta americano Mr. Charles Grant.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

